



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda familiar y nave anexa. Situación: parcelas 5, 6 y 7 del polígono 12. Promotor: D. Fernando Merchán Vera, en Salvatierra de los Barros. (2019080414)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda familiar y nave anexa. Situación: parcela 5 (Ref.ª cat. 06117A012000050000FL), parcela 6 (Ref.ª cat. 06117A012000060000FT) y parcela 7 (Ref.ª cat. 06117A012000070000FF) del polígono 12. Promotor: D. Fernando Merchán Vera, en Salvatierra de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de marzo de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística. FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 26 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 42 del polígono 44. Promotor: D. Jesús López Tello, en Alía. (2019080586)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 42 (Ref.ª cat. 10017A044000420000JF) del polígono 44. Promotor: D. Jesús López Tello, en Alía.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 26 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 26 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 12, 27, 28 y 29 del polígono 12. Promotor: D. Juan César Solano Tello, en Valverde del Fresno. (2019080587)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 12 (Ref.^a cat. 10209A012000120000ZO), parcela 27 (Ref.^a cat. 10209A012000270000ZW), parcela 28 (Ref.^a cat. 10209A012000280000ZA) y parcela 29 (Ref.^a cat. 10209A012000290000ZB) del polígono 12. Promotor: D. Juan César Solano Tello, en Valverde del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 26 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •